

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 31 DE OCTUBRE DE 1903

Nº 844

## Del Sapoá al Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAUIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSE, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

**AGENCIAS.**—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

## BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial," Nnúmero 38, de  
**Y** Depósito **S** 30 de septiembre  
en Puntarenas en **T** de 190 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**T. Assmann y C** **E** mejor

## CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

**Vinos.**—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.  
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

## LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Se atiende igual al campesino más rústico ó al niño más inocente que al aristócrata más elevado, pues todos tienen derecho á que se les trate bien.

Puntarenas, 1º de agosto de 1903.

## LITERATURA

### MIS NOCHES

A CONCHITA Y MARÍA FORERO

Oh! noches festivas que el tiempo se  
(lleva  
Fugaz en sus alas de negro color...  
Encantos del alma q' en sueños eleva  
Suspiros al cielo, caricias de amor!

Oh! noches que pasan dejando que  
(vidos  
Sensibles recuerdos, girones de luz...  
Perfumes que nacen de amores sen-  
(tidos,  
Misterios que visten alegre capuz!

No sé si el destino feroz en sus penas  
A mi me sentencie infinito dolor...  
Y nunca más vuelvan del cielo se-  
(renas  
Auroras del alma, las noches de  
(amor!

Mañana ya sólo con lóbregos pasos  
De angustias mi senda mortal se-  
(guiré...  
Oh! venis cicutas, acé uoma pé-  
(dazos,  
A dónde encontraros de nuevo po-  
(dré!

A dónde se alejan visiones perdidas  
Las sombras que dejan del bien el  
(sabor...  
A dónde esas tumbas que guardan  
(dormidas  
Las noches q' tienen aromas de flor!

Ignoro ese abismo que esconde im-  
(ponente  
Atadas las sombras que no han de  
(volver...  
Ignoro la mano que oculta indolente  
Las llaves que encierran mis noches  
(de ayer!

S. BAENA CALVO

## CUMPLIMIENTOS

No sé qué firmes cimientos  
Tienen las insustanciales  
Fórmulas tradicionales  
Que llamamos cumplimientos.

Pues aunque su sinrazón,  
Por necia y clara es risible.  
Parece cosa imposible  
El lograr su abolición.

Todos, cuando discurrimos,  
Su falsedad censuramos;  
Sin placer los escuchamos  
Y sin pensar los decimos.

Mas si alguien los elimina,  
Causa agravio ó pesadumbre,  
Aunque se oigan por costumbre

Y se digan por rutina.

¿Quién no vé ofensa ó desvío  
Si alguna carta recibe  
Y no empieza el que la escribe  
Con lo de *Muy señor mio*.

O no acaba con el vano  
Apéndice de rigor:  
Su seguro servidor  
Que le besa á usted la mano?

Por eso ayer don Fabricio,  
A un «quidam» que le escribía  
Uno y otro y otro día  
Para pedirle un servicio;

Harto de su impertinente,  
Molesta tenacidad,  
Contestó con sequedad  
De la manera siguiente:

"Mi distinguido señor:  
No sé cómo he de decir  
Que no le quiere servir...  
Su seguro servidor."

¿Quién habrá que no atribuya  
A educación harto escasa,  
Que otro diga: «Esta es mi casa»  
Sin agregar: «Y la suya»?

O que si algún día fue  
A visitar á... cualquiera,  
Al use no le ajera:  
—«Esta casa es muy de usted?»

Por eso escribiendo un día  
Al novio de su hija Irene,  
Pobre chica que no tiene  
Mas que la noche y el día,

Le decía doña Blasa:  
"Mucho le he de agradecer  
Que no vuelva usted á poner  
Los pies en esta su casa."

¿Quién no juzga un descortes,  
Que la urbanidad ignora,  
Al que habla de una señora  
Y no se pone á sus pies?

Por eso Gil á un su amigo  
Escribió convulso y fiero:  
"Tengo un duelo á muerte y quiero  
Que me sirvas de testigo."

"Al entrar en casa ayer  
Cuando no se me esperaba,  
Hallé á un amigo que estaba  
A los pies de mi mujer."

"Me obliga su acción traidora  
A dar el paso que doy.  
Adiós. Siempre tuyo. *Estoy*  
A los pies de tu señora."

¡Inútil palabrería  
Y eterna contradicción!  
¿Y es eso la educación?  
¿Y es eso la cortesía?

Eso es vano formulario  
De ficticia urbanidad  
Que en pro de la seriedad  
Abolir es necesario.

Aunque á muchos cause horror  
Y lo juzguen desvario,  
Quizás porque "lo vacío"  
Es lo que suena mejor.

FELIPE PÉREZ GONZÁLEZ

EL PACIFICO

Cuestión concha-perla

Seguro perjuicio

II

El sentido común enseña á distinguir la ley escrita del espíritu de la ley; ó en otros términos: la letra de una disposición y la mente del legislador.

Resulta, en el caso que nos ocupa, que el Congreso cedió en explotación, para el buceo de madre perla, las costas del Pacífico divididas en dos zonas, explotables en dos períodos anuales, bien determinados en el reglamento sobre la materia.

No se necesita ser letrado para comprender que si, por fuerza mayor, no se ha podido explotar parte de una zona, es natural que se continúe el buceo en la parte no trabajada de esa misma zona, si aquella fuerza mayor ha desaparecido. Otra cosa sería si la no explotación hubiera dependido de la voluntad de los empresarios.

Pero no sucede así en el caso concreto; la zona situada entre Cabo Blanco y Morro Hermoso no se ha podido explotar porque las fuertes corrientes y los más fuertes vientos encontrados han hecho imposible las operaciones del buceo.

Está demostrado que la época oportuna es de noviembre á enero, porque con el verano calman los

vientos del Oeste y entonces se consigue anclaje para las embarcaciones, que de otro modo no se logra, pues que esas costas no tienen puertos.

Por otra parte, es de gran conveniencia el que allí se bucee, porque se han descubierto criaderos de concha, en gran parte ya dañada por la broma, de puro vieja, pues allí no se ha buceado nunca, y salta á la vista la utilidad de sacar esa concha mala para dar lugar á los nuevos criaderos.

He aquí por qué no nos explicamos la insistencia en el cambio de zona, no sólo sin acabar de explotar la primera, sino perdiendo el tiempo apropiado para trabajarla y dejando que acabe de perderse esa riqueza nacional que quizás aún tenga, por su virginidad, mayores tesoros que la ya explotada.

¿Por qué ni para qué obligar á los empresarios á invertir, sin lucro alguno, cuantiosas sumas para ir á buscar yacimientos de dudoso éxito, abandonando, sin razón de ser, un yacimiento rico que se tiene al alcance de la mano y el cual, sin duda, tendría que perderse?

Bien sabemos que el reglamento del ramo dispone que de mayo hasta octubre se bucee al Norte de Cabo Blanco y de noviembre hasta abril la parte sur; pero ¿es esta la primera ley que se derogaría en vista de que, al llevarla al terreno de la práctica, resulta en alto grado defectuosa, como la que nos ocupa?

Nos parece que es de cuerdos

variar de opinión cuando la elocuencia de los hechos demuestran el error en que se había incurrido, y así lo esperamos en el presente caso.

(Continuará)

COMUNICADOS

PROTESTA

El cuarteto de cuerda titulado *Aparicio*, protesta enérgicamente contra el cargo sin calificativo que le hacen al actual Comandante de Policía don Arturo Araya en *El Derecho* número 596, fecha 28 del corriente.

No es verdad que el señor Araya esté interesado con nuestra música ni con la de viento. Todo su interés se reduce á la equidad y justicia.

Puntarenas, 30 de Obre. de 1903

Por el cuarteto,

GONZALO APARICIO

*Sesión extraordinaria nm. XVIII celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las dos de la tarde del día 28 de octubre de 1903, con asistencia de los señores Regidores: don Juan Félix Bonilla, Presidente; don Miguel H. Céspedes, Vice-presidente; don Bernardino Alvarado y don Pablo Angulo P., Suplentes. Asistió el señor Gobernador y los señores que á continuación se expresan, por haber sido invitados á la presente reunión:*

Don Alberto Fait

- Don Agustín Guido
- „ Ulpiano Fonseca
- „ Emilio García
- „ Francisco Rohrmoser
- „ Darío Zúñiga
- „ J. de Dios Matus
- „ Enrique Mc. Adam
- „ Serafín Saravia
- „ Francisco de P. Amador
- „ Nicolás Lizano C.
- „ Adolfo Cárdenas y
- Lic. Pablo M. Rodríguez

Art. I

Leída el acta anterior, fué aprobada y firmada.

Art. II

Oídas y discutidas las diferentes ideas sugeridas por los concurrentes, se acordó sacar á licitación, por el término de 120 días, el establecimiento de la «Luz Eléctrica» en esta población por medio de «Alumbrado Eléctrico», con las siguientes bases:

1ª—La luz deberá ser de «arco» para el servicio público.

2ª—El contratista tendrá privilegio para establecer el alumbrado incandescente destinado al servicio particular, usando con ese fin la fuerza hidráulica que sobre.

3ª—Cada foco tendrá una potencia de 1,500 bujías, obligándose el contratista á poner 40 de ellos en los lugares dentro del perímetro de esta ciudad que le indique el Ayuntamiento, por los cuales pagará 800 colones mensuales y ₡ 20-00 por cada una que se aumente.

4ª—Todos los gastos de instalación, etc., etc., serán á cuenta del contratista, y los de expropiaciones que fueren necesarias para uso del

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de NOVIEMBRE de 1903

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 3	5 a. m.	2 p. m.	Viernes 6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes 13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes 17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes 27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salé de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.  
Salé de Puerto Iglesias „ „ „ á las 2 p. m.

Pasajes. . . . . C 1,00  
Fletes. . . . . 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.  
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

agua, son de cuenta del Municipio.

5.º—Los postes dentro del perímetro de la población serán tubulares de acero y enterrados en mampostería a una profundidad de cinco pies, y fuera del perímetro, serán de madera labrada y tendrán una altura de 25' y de un diámetro necesario, todos pintados.

6.º—Los dinamos y demás maquinaria y accesorios serán de la mejor calidad y del sistema más adoptado en los Estados Unidos de Norte América en instalaciones de esta naturaleza, y el contratista está en la obligación de dar el nombre de sus fabricantes.

7.º—El término de duración del contrato es de diez años, prorrogables por otros diez, si el servicio hubiere sido satisfactorio durante el primer período. Si al terminar este contrato se presentare otra compañía contratando el alumbrado, tendrá la preferencia la que hubiere obtenido los diez años primeros en iguales condiciones.

8.º—El empresario no podrá cobrar por las luces incandescentes a domicilio más de tres colones por cada una mensualmente.

9.º—El contratista podrá hacer uso de los ríos para conseguir la fuerza motriz, entre los cuales hay hechos estudios de uno que dá 200 caballos de fuerza.

10.º—El empresario tiene derecho para hacer el uso que quiera de la fuerza hidráulica que sobre, con tal que no perjudique el alumbrado ni los intereses generales.

L. AMADOR,  
Srio.

## INFORMACION

SUMA Y SIGUE.—El señor Comandante de Policía don Arturo Araya ha establecido acusación contra *El Derecho* con el objeto de reconocer a *El Corresponsal* que en la edición del 28 del presente lanza contra el señor Araya cargos ofensivos y calumniosos.

Según estamos informados, en fuerza de las repetidas quejas de los vecinos que han tenido que soportar los desvelos ocasionados por los también repetidos bailes con música de viento que pone nuestro pueblo y que duran hasta que amanece Dios, ha resuelto conceder permiso con música de viento hasta la 1 a. m., y si desean continuar, deben hacerlo con música de cuerda.

De allí el ataque al señor Araya, de suyo injusto y vulgar.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL  
*Aguas gaseosas de todas clases al mismo precio que en la capital.*

LANCHA «LIBERIA».—El vapor *City of Sidney*, que ancló antier, trajo un enorme lanchón para la Empresa de Transportes Marítimos.

La nave tiene capacidad para 60 reses y 50 toneladas de carga.

Será bautizada con el simpático nombre de la capital del Guanacaste.

EXPLICACIÓN DEBIDA.—El excesivo material que hemos tenido y el

relativamente reducido espacio de nuestro periódico, nos ha obligado a parecer descorteses, nota que rechazamos, y que a destruirla en parte vienen los párrafos siguientes:

Para San José partió el lunes próximo pasado nuestro generoso amigo y apreciado caballero don Próspero Pinel. Que sea feliz en su viaje y que regrese pronto al seno de esta sociedad donde tanto se le estima y considera.

En Esparta, con su niño Abel, ha estado por algún tiempo doña Mariquita de Guevara. Habían ido allá en busca de salud, y acaban de regresar un tanto mejorados. Hacemos votos porque ambos restablezcan su quebrantada salud.

El dulce hogar de los esposos Montagné-Carazo ha sido visitado por un querube de rosadas alas.—Felicitamos muy de veras a los agraciados del cielo, y deseamos al recién nacido larga vida en este valle de lágrimas.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL  
*Cartulinas en blanco, con ó sin luto*

«EL GUANACASTE».—Como dijimos en nuestra edición anterior, resultó falsa la noticia que aquí había cundido con velocidad eléctrica, alarmando la población, de haber naufragado el *Guanacaste*.

El motivo del retraso fué por defecto que sufrió la maquinaria y que no pudieron corregirle en el camino.

A las 8 p. m. de antier llegó el *Cariari* remolcando al *Guanacaste* y con 18 pasajeros de Ballena y Bolsón.

Tócanos ahora aplaudir la actividad con que los empresarios acudieron en auxilio.

MÁS AÚN.—En el vapor que trajo la lancha *Liberia*, llegaron también los materiales necesarios para las reparaciones del vapor *Castro*, en el que se trabaja activamente para ponerlo pronto al servicio público.

«CASINO IMPERIAL».—Así se llamará en lo sucesivo la cantina que con el nombre de *La Mejor* abrió desde hace días en este puerto nuestro amigo don Franco Valle C.

Efectivamente, el ensanche dado al salón, el lujoso piano que lo adorna, la exactitud y esmero en el servicio, la abundancia de licores y lo confortable, en fin, de dicho establecimiento, hacen de él un verdadero *Casino Imperial*.

SEÑALES DE JUSTICIA.—El señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama:

«A fin de no perjudicar las empresas de bujería precipitando su regreso a Puntarenas a patentar sus embarcaciones conforme lo previene el reglamento vigente, para trasladarse a la zona Sur, puede Ud. prorrogarles el término para su regreso a ese puerto hasta el 15 de noviembre próximo.—El Ministro de Fomento.—Zúñiga.»

En el próximo número trataremos de eso de «patentizar sus embarcaciones conforme lo previene el reglamento vigente,» en lo cual, así como en la necesidad de traer al puerto todas las flotas, creemos que existe un error de interpretación de esa misma ley que se invoca.

Por de pronto, algo es ya haber logrado una tregua durante la cual puede hacerse luz en este trascendental asunto.

SÚPLICA.—Encarecidamente suplicamos a las autoridades que corresponda, leer la gacetilla de nuestra edición antepasada intitulada *Burlándose de la ley*.

Allí están aún, contra ley expresa, las cocinas salientes y cubiertas de zinc, los trozos pestilentes y hasta nos dicen que los sábados, las ollas de tamales cociéndose en plena calle:

¡Por santa Cinforiana virgen y mártir, señores que lo pueden, eviten eso!

BAILE.—Mañana, una parte de nuestra juventud obsequiará al bello sexo con un baile en los salones

del *Casino Imperial*.

Muy simpática promete estar esta fiesta de sociedad, a juzgar por los preparativos.

¡TRES MIL PARES!—Limpios, frescos y flamantes tiene la *Tienda de Calzado*. Desde el republicano zapato de tres puntadas, hasta el aristocrático Friedman, que es el mejor calzado del mundo.

MEJORANDO YA.—Nuestro estimado amigo, el redactor de esta hoja, don Julián Guerrero, ha entrado en un estado de mejoría que hace ya garantizar su vida.

No ha recobrado aún la voz ni el movimiento del medio cuerpo derecho, pero conoce ya y delibera un poco.

Esperamos que, aunque algo tardada, sea completa su mejoría.

## TRENES EXTRAORDINARIOS

El 1º y el 2 de Noviembre

Para facilitar a las familias que tienen necesidad de arreglar las tumbas de sus deudos en Chacarita y Esparta, habrá en los días 1º y 2 del próximo noviembre, además del ordinario un extraordinario Saliendo de Puntarenas a las 7½ a. m. Regresará de Esparta a las 5 p. m.

El Administrador,  
A. VILLASENOR.

## “EL NUEVO MUNDO”

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacitas finas y ordinarias, Zarazas, Cefiros para camisas, Lanás, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

## ¡Importante!

Aviso a mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

## CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,  
Propietario.

## Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado a toda hora del día y de la noche

Sardinas en mantequilla  
Atún en aceite  
Sopa de verduras  
Vernicalli en su jugo  
Filetes de buey con papas  
Estofado en vinagre  
Pichones, perdices y liebres en civé  
Idem, idem, idem en estofado  
Pate foi gras  
Petit-pois en jamón  
Chorizos de Viena con papas fritas  
Macarrones en salsa de tomate  
» con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarones  
Quesos Camembert, Mont-Dorre, Rochefort y Holandés  
Café, The y Chocolate  
Vinos Médoc, Montferrand, Hatesa, Sauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth  
Cognac Bisquit y Frapin.—Whiskey, Chartreuse, Anisado, Schnas

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Raffo

# ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, licores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacian bien. Se le daba hoy una medicina y por un dia ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacia esperar. Volvian otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exátese la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras y rechácese las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Downe y el triángulo con las palabras Perfect, Permanent, Palatable aparecen en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

## TABLET de ZAPATERIA

— DE —

### Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

## HAN LLEGADO LAS

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaína, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinas Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

Hotel Internacional

VINOS TINTOS por caja

y por botella: de California,

Saint Estephe, Haut Brion, Saint

Julian, Marqués del Riojal, Rioja Medoc,

en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana.

CHAMPAGNE: Moitebello y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chaetreusse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Tropeales, Cigarrillos; todo á precios inferiores á los de plaza. Puntarenas, octubre de 1903.

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino;

amarillo

y blanco de Marsella;

Se vende en todas partes.

## El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado unicamente por

AEBERTO FAIT & C<sup>o</sup>

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C<sup>o</sup>

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del analisis del cognac «P. FRAPIN & C<sup>o</sup>», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.  
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

Imprenta de El Pacifico